

## Recuadro V.2: Nuevo indicador de riesgo de crédito de la banca chilena

A partir de enero del 2009, los bancos chilenos reportan un nuevo indicador de riesgo de crédito: la cartera con morosidad de 90 días o más. Este nuevo concepto de mora incorpora el monto total del crédito que presenta morosidad a dicho plazo.

Esta modificación constituye un avance importante en materia de divulgación de la información financiera de la banca en Chile. Hasta diciembre del 2008, la SBIF publicaba como indicador de mora el índice de cartera vencida (ICV), que considera solo la parte del crédito que presenta una morosidad de a lo menos 90 días desde su vencimiento original, quedando el resto del crédito en calidad de vigente<sup>1,2/</sup>.

El nuevo indicador es superior en magnitud al ICV tradicional. Las discrepancias entre ambos indicadores, para los distintos tipos de crédito, se explican principalmente por diferencias en los plazos de madurez de las colocaciones y en su sistema de amortización (tabla V.3). Por ejemplo, tanto los créditos de consumo como los destinados al financiamiento de viviendas, pagaderos en cuotas y mayoritariamente a largo plazo, exhiben un indicador de mora de 90 días o más tres veces mayor que el ICV tradicional. Por su parte, los créditos comerciales, principalmente de corto plazo, muestran una diferencia menor.

El índice de cobertura, que mide la relación entre el stock de provisiones y la cartera vencida, se ha mantenido en un nivel cercano a dos veces en los últimos años. Resulta obvio que esta cobertura, medida en relación a la cartera con morosidad de 90 días o más, sea menor para cada una de las categorías de créditos. La mayor caída del índice de

cobertura afecta al segmento de consumo, pero al igual que las colocaciones comerciales, la nueva definición de cartera en mora se encuentra cubierta con provisiones. En el caso de las colocaciones hipotecarias para la vivienda, el índice de cobertura continúa situándose en un nivel inferior a una vez. Esto se debe a que los bancos pueden deducir de sus provisiones las garantías hipotecarias constituidas.

**Tabla V.3**

Indicadores de morosidad (\*)  
(porcentaje de las colocaciones)

	Comerciales	Consumo	Hipotecarias	Total
Mora de 90 días o más	1,9	3,4	5,2	2,9
ICV tradicional	1,1	1,0	1,6	1,2
Índice de cobertura				
Mora de 90 días o más	1,0	1,9	0,2	0,8
ICV tradicional	1,6	6,8	0,6	2,0

(\*) Promedio enero-septiembre del 2009.

Fuente: SBIF.

### Comparación internacional

El porcentaje del crédito en mora que era traspasado a cartera vencida constituía una de las principales diferencias con los criterios de clasificación de cartera utilizados en los sistemas bancarios de otros países. La convergencia con estándares internacionales del sistema bancario, facilita la comparación internacional de la calidad de la cartera de colocaciones.

A pesar del deterioro que ha experimentado la cartera de préstamos durante el 2009, la banca chilena presenta un nivel de morosidad inferior al de los sistemas bancarios de otras economías emergentes, pero supera los indicadores exhibidos por algunos países con un mayor nivel de desarrollo económico (tabla V.4).

<sup>1/</sup> Para los créditos pactados en cuotas y que contaban con cláusula de aceleración, se podía considerar el 100% del crédito como vencido, solo después de 90 días de presentada la demanda judicial por dicho crédito.

<sup>2/</sup> Entre mayo del 2005 y diciembre del 2007, la SBIF publicó el indicador de "riesgo sujeto a tensión", que consistió en sumar a las colocaciones vencidas aquellas que presentaban una morosidad entre 30 y 89 días. Si bien este indicador era más ácido, mantenía el criterio de considerar solo la fracción del crédito que contaba con una o más cuotas impagas.

**Tabla V.4**

Índice de cartera vencida (1)  
(porcentaje de las colocaciones)

América Latina		Europa emergente		Asia emergente		OCDE	
Colombia	4,7	Rusia	7,6	Filipinas	4,7	Italia	5,5
Brasil	4,3	Croacia	6,0	Malasia	4,6	España	4,6
México	3,8	Polonia	5,7	Indonesia	4,1	EE.UU.	3,8
Argentina	3,4	Turquía	5,3	India	2,3	Reino Unido	1,6
Chile	2,9	Hungría	4,8	China	1,8	Australia	1,0
Uruguay	1,0	Rep. Checa	4,4	Corea del Sur	1,5	Canadá	0,9
Promedio región	2,2	Promedio región	5,0	Promedio región	3,3	Promedio región (2)	3,4

(1) La información está referida a junio del 2009. La excepciones son el Reino Unido (diciembre 2008), India (marzo 2008) y Chile (septiembre 2009).

(2) El promedio corresponde solo a algunos países que cuentan con información para el 2009. Se excluyen Corea del Sur y México.

Fuente: FMI (2009).